

A
p
a
g
a

y

V
á
m
o
n
o
s



Revista de los Bomberos Forestales
de Andalucía
Año 1. Número 2

Editada por el Sindicato Administraciones Públicas CGT-Andalucía



EDITORIAL

Les parecía que no, pero aquí está el segundo número de nuestra revista de los **bomberos forestales de Andalucía**.

Han ocurrido muchas cosas desde el número anterior, sobre todo en lo que respecta a incumplimientos del convenio por parte de la empresa, la falta de cuadrantes en tiempo y forma, jornadas de trabajo excesivas, respecto a los descansos entre jornada y jornada tiempo inferior a lo establecido en el convenio, y por si fuera poco, ciertas actitudes caciquistas por parte de algunos técnicos, además de maniobras aéreas que incumplen la normativa existente,... con el beneplácito de la empresa bien por activa o pasiva. En fin, lo típico cuando se originan incendios que superan varias hectáreas; falta de organización, caos absoluto, avituallamiento pésimo, incompetencia de algunos técnicos, y en general de la propia Administración, (creo que no hablo en chino, seguro que lo habéis sufrido todos en más de dos ocasiones).

Bueno, a lo que vamos, en este número comenzamos una nueva sección donde vamos a hacer un concurso de fotografía relacionado con nuestro trabajo. Contamos con una sección de opinión donde podéis escribir lo que penséis, vuestra experiencia en un fuego, análisis de nuevas tecnologías, etc. En este número José Antonio Bravo, especialista BRICA de Málaga, expresa su opinión sobre un artículo aparecido en El País. También tenemos un artículo del secretario de la Sección Sindical del Cedefo de Alcalá de los Gazules (Cádiz), Miguel sobre las condiciones de seguridad y salud en que se encuentran los vigilantes y conductores de V.C.I., con ejemplos muy ilustrativos. Por otra parte, se incluye una reflexión de la actitud que toman los políticos ante las catástrofes de este año (Prestige Andaluz).

Sin olvidarnos de **nuestra primera movilización** que hemos realizado el día 14 de Octubre ante la Delegación de «Miedo Ambiente» con el objetivo de recordar a la propia Consejera de «Miedo Ambiente» las promesas de aumento en las inversiones para el monte, promesa que realizó públicamente después de los grandes incendios de este año y promesa que no se ve cumplida en los presupuestos para el 2005 de la Junta de Andalucía.

Y siguen las direcciones de las federaciones provinciales de la CGT, los teléfonos de las personas con las que puedes hablar en las provincias donde tenemos sección sindical, así como los teléfonos para recibir la revista en tu casa.

Francisco Javier García Cuenca



SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN EL 2004

(Del prestigio andaluz al alucine de los políticos)

por Miguel Matías López Ogalla

Mas de 45 mil hectáreas calcinadas es el balance de los incendios en Andalucía al 31 de agosto del 2004. Estos datos demuestran claramente las profundas deficiencias de la legislación actual forestal así como de la ley de emergencias. Ante estas evidencias los responsables políticos acostumbran a achacar tales deficiencias, bien a condiciones meteorológicas adversas, bien directamente a la ciudadanía de distintas formas como pirómanos vengativos, cazadores frustrados, paellersos despreocupados, agricultores desconsiderados, fumadores despistados o incluso como última ocurrencia a terroristas ambientales. Cierto es que en la mayoría de los incendios es la mano del hombre la que interviene al igual que en los accidentes de trafico, por poner un símil pero mas cierto es también que esto no puede ser una excusa para evadir responsabilidades.

De igual forma, hombres y mujeres son los que legislan y gestionan las políticas medioambientales y éstos sí son claramente un factor de riesgo. La falta de inversiones en prevención tanto en tratamientos silvícolas como en campañas de educación las cuales modifiquen parámetros culturales de la sociedad y la mala gestión de los medios de extinción son las causas reales de los incendios forestales. De hecho, es relativamente fácil descubrir donde se ha iniciado un incendio, no lo es tanto asegurar cuales han sido los motivos y mucho menos quien ha podido ser el causante. Prueba de ello es que el 90% de las causas que se les atribuyen a los incendios son simples especulaciones, consecuentemente ocurre que en los últimos diez años menos del 1% de los acusados por delitos relacionados con los incendios tienen sentencia firme condenatoria, y entre ellos se encuentran personas con desequilibrios mentales.

El medio ambiente en general y los incendios en concreto se han convertido en temas de alta rentabilidad de propaganda política con bajo coste económico, pues si se da el caso de un año con pocas hectáreas calcinadas, la gestión realizada se vende socialmente con buena rentabilidad dado el gran interés de los ciudadanos por la ecología, de lo contrario siempre encontraran un chivo expiatorio que los eximan de responsabilidades, como las malas condiciones climáticas, los pirómanos, paellersos, agricultores...

«cuando se prefiere la demagogia a los principios morales,
la democracia desaparece.» (Platón)



OPINION

La redacción no se hace responsable de la opinión vertida en esta sección, asimismo se reserva el derecho a resumir dicha opinión con el permiso del autor.

«Al César lo que es del César» por José Antonio Bravo Bravo.

A estas alturas del año y tras los grandes incendios que han azotado a nuestra comunidad andaluza, no queremos alimentar la especulación del cómo y cuándo podría haberse evitado.

Sólo hacer mención al artículo aparecido en El País el domingo 8 de Agosto sobre los incendios forestales, donde un ingeniero forestal cuyo apellido hace referencia al tamaño de su cerebro, vierte una serie de declaraciones con las que no estamos de acuerdo los profesionales de la extinción de incendios forestales o bomberos forestales, como nos gustaría denominarnos de una vez por todas, por ello desde la BRICA situada en Cártama (Málaga) queremos puntualizar lo siguiente:

- 1º. - Nosotros **SI** nos consideramos bomberos, bomberos forestales, no como menciona este señor en dicho artículo que ...él y sus brigadistas no lo son..., para ello, solo dirigirse al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española para encontrar la definición de nuestro trabajo y desde estas líneas se lo recomendamos.
- 2º. - Nosotros desde el plan Infoca y en particular desde la BRICA que en la actualidad solo trabajamos 9 meses al año y posiblemente el año entero para la campaña 2005 y los profesionales de la extinción en la zona levantina (Brigadas de Emergencias Rurales) sí nos consideramos profesionales de la extinción, no de la fotografía y el periodismo, que para ello ya se encuentra el antedicho personaje, solo esperamos que este caballero cuando haga declaraciones puntualice su situación laboral, porque cuando se trabaja para la extinción, se vive para la extinción y se come de la extinción, no queda por menos que considerarnos profesionales, porque si apagamos fuego somos bomberos y si es en el monte, **BOMBEROS FORESTALES**.
- 3º. - Nosotros somos profesionales en nuestro ámbito funcional y allá el que quiera compararse con otros colectivos con funciones análogas pero a la vez diferenciadas y complementarias como son los bomberos urbanos, de aeropuerto, marítimos,...



TRABAJO NOCTURNO Y TRABAJO A TURNOS: ALIMENTACIÓN.

(Primera parte)

Introducción.

El número de trabajadores que efectúan tanto trabajo nocturno como trabajo a turnos es considerable en los países industrializados y tiende a aumentar progresivamente desde los últimos treinta años.

Entre el colectivo de Bomberos Forestales da lugar a problemas de relaciones sociales en general y familiares en concreto, así como a problemas de alcoholismo o cualquier otro tipo de drogadicción.

Las causas determinantes de este fenómeno son de naturaleza técnica (exigencia de continuidad del proceso), económica (rentabilizar al máximo la inversión efectuada, competitividad, ajustarse a la demanda) y social (reclamación de manera creciente de la continuidad de la prestación de determinados servicios durante las veinticuatro horas del día).

Alteraciones causadas por el trabajo nocturno y el trabajo a turno.

Estos tipos de trabajo conllevan unos determinados riesgos para la salud, potenciados por la perturbación de las funciones psicofísicas debidas a la alteración del ritmo circadiano, cuyas principales causas son los trastornos de sueño y las modificaciones de los hábitos alimentarios.

Algunos parámetros biológicos, como la secreción endocrina, la tensión arterial, las secreciones digestivas y urinarias, la frecuencia cardíaca, etc., funcionan más lentamente durante la noche.

En estas horas de disposición mínima para el trabajo, la persona se ve forzada a realizar un esfuerzo en horas que serían de descanso. La desincronización biorrítmica y sociorrítmica que se produce en estos tipos de trabajo afectan principalmente al aparato digestivo y al sistema nervioso. Además, este último puede potenciar a su vez los efectos negativos que sufre el aparato digestivo.

Las consecuencias vienen agravadas por el hecho de que los trabajadores/as suelen comer a disgusto y con poco apetito por no poder hacer la comida principal con la familia; a veces se saltan alguna comida, especialmente en el trabajo a turnos (el desayuno después del turno de noche).

Desde el punto de vista nutricional, los alimentos están mal repartidos a lo largo de la jornada y suelen ser de alto contenido calórico con abuso de la ingesta de grasas; en el trabajo nocturno suele haber un aumento del consumo de café, tabaco y excitantes para combatir el sueño.

Las alteraciones más frecuentes que pueden darse en estos tipos de trabajo son:

- Dispepsia.
- Gastritis.
- Colitis.
- Pirosis (ardor de estómago).
- Digestiones pesadas.
- Flatulencia.
- Úlcera de estómago.
- Aumento de peso/obesidad por modificaciones cualitativas de los alimentos (más grasas, bocadillos, alcohol, etc.) y cuantitativas (exceso de lípidos y falta de glúcidos/hidratos de carbono) cuando el ritmo metabólico es más bajo.



Siniestralidad laboral

Terrorismo patronal

www.cgt.es
www.rojoynegro.info

 Confederación General del Trabajo

Edita: Secretaría de Salud Laboral del Comité Confederal

NO MAS PRECARIEDAD EN EL INFOCA

Por Miguel Puerta Barrios

Secretario General Sección Sindical Cedefo Alcalá de los Gazules (Cádiz)

Se presume que el Infoca es el mejor dispositivo contra incendios forestales de España y Europa, y resulta que la mayoría de los vigilantes están en una situación tercermundista. Los observatorios carecen en su mayoría de los requisitos mínimos de Seguridad y Salud, (carecen de agua potable, aseos, mobiliario, hornillos, caminos en mal estado etc.), como por ejemplo se puede ver en la foto nº1 del punto de vigilancia que existe en las "Quebradas", termino de Vejer de la Fra (Cádiz) desde el cual se controla parte del Parque Natural Pinar y Acantilados de Barbate.

Por otro lado los retenes que hacen los turnos de noche, están hacinados en un todo terreno cobijándose así de la lluvia, frío, altas temperaturas, etc. mientras el Cedefo permanece cerrado desde las 23 horas hasta las 8 horas.



FOTO 2

Los camiones motobombas del Cedefo del Estrecho, tienen que hacer su guardia en el punto de vigilancia antiguo de Sierra del Arca, en principio en un lugar donde no había ninguna sombra teniendo que permanecer debajo del camión para poder aguantar el calor, con el riesgo que puede conllevar, y ahora tienen un triste sombrajo como el de las Quebradas.



FOTO 1

Asímismo las instalaciones donde permanecen los conductores del vehículo de extinción y dicho vehículo, incumplen la LPRL, entre otros por los siguientes puntos:

- El techo del citado lugar tiene una cubierta de Uralita de amianto sin aislante térmico alguno.(Foto nº 2). No obstante las que están instalando actualmente son incluso peores, ya que son de lata.
- En los tiempos de espera, las instalaciones no reúnen la condiciones mínimas de seguridad y salud (RD.486/1997 anexos V.A.2).

Todo esto es un minúsculo resumen de la situación de precariedad en la que se encuentran los trabajadores del INFOCA y más concretamente del Cedefo de Alcalá de los Gazules (Cádiz), donde lo único que falta es que les caiga un rayo.

«Después del convenio, el expediente de regulación de empleo y las reubicaciones del concurso, qué más me puede pasar... por hablar.»



**¡para que no te parta un rayo,
afíliate a la CGT!**

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



Si tienes alguna foto relacionada con incendios forestales, labores de prevención, naturaleza y su conservación, reivindicativa, denuncia... , si quieres que los demás la vean y si quieres que sea portada en la revista solo tienes que enviarla por correo postal a la dirección **CGT**

Sección Sindical Egmasa C/ Madre de Dios, 23 29011 Málaga o bien por correo electrónico a la dirección **frascopajaro@yahoo.es** indicando «Concurso de fotografía Bomberos Forestales», vuestro nombre, localidad y lugar de la foto. Cada mes publicaremos las mejores fotos que enviéis y entre ellas elegiremos una que servirá de portada a la revista del siguiente número.

A finales de año, entre las fotos ganadoras de cada mes, elegiremos a la mejor foto del año en la comunidad autónoma.

Así mismo podéis mandar aquellos chistes, caricaturas o comentarios humorísticos que queráis que se publiquen.



DOCUMENTACION

Aquí os dejo algunas fotos de la concentración que hicimos en la Delegación de Medio Ambiente el día **14 de Octubre de 2004** exigiendo la contratación de 12 meses para los Bomberos Forestales, así como el cumplimiento de las promesas de la Consejera de «Miedo Ambiente» sobre inversión en prevención de incendios.

Entre otras denuncias ante Inspección de Trabajo, en referencia al artículo 15 y 16 del convenio ésta percibe a la empresa de que ponga los cuadrantes una semana antes de finalizar el mes y requiere «el estricto cumplimiento del artículo 16 en todos sus apartados».



5 de Septiembre de 2004



Todas las denuncias presentadas son resueltas a favor de los trabajadores y de repetirse estos incumplimientos solicitaremos esta vez se sancione a EGMASA.

También hemos denunciado ante Aviación Civil las maniobras ilegales, realizadas por los pilotos del CDF de Colmenar y de la BRICA de Granada, donde se desplazó a las brigadas con el helibalde desplegado. Aviación Civil va a iniciar un procedimiento sancionador a dichos pilotos.

DENUNCIA

CGT acusa a Egmasa de perseguir a sus delegados

► Trabajadores del Infoca, pertenecientes a la Confederación General de Trabajadores (CGT), denunciaron ayer "la persecución sindical" que está llevando a cabo la empresa pública de Gestión Medioambiental, Egmasa. CGT aseguró que Egmasa no les "entrega el acta de los comités interprovinciales y no paga los gastos de los delegados". ■ L. O. Málaga



CÓMO CONTACTAR CON NOSOTROS EN RELACIÓN A LA REVISTA:

Si quieres escribirnos o recibir la revista:

CGT Sección Sindical Egmasa
C/ Madre de Dios, 23 - 29012 Málaga

Los teléfonos:

Francis García: 654585278

Email: jarribasmorales@yahoo.es
frascopajaro@yahoo.es

Cualquier otro tema:

Colmenar: Presidente Comité José Arribas: 639540930

Cop Málaga: Delegado y Liberado Sindical Miguel Matías: 667452209

Ronda: Rafael Abad: 649282024

Alcalá de los Gazules: Miguel Puerta: 670725495

Cazorla: Pablo Mendieta: 659091643

ALMERÍA

C/ Javier Sanz, 14, 3º izq. 04004 Almería - Tlf: 950272226 Apdo. C. 166 (C.P. 04080) - Email. cgtalmeria@teleline.es

CÁDIZ

Cádiz Avda. Andalucía, 6, bajo (Ed. AISS) - 11008 Cádiz - Tlf: 956200278 - Apdo. Correos 333 (C.P. 11080) - Email: cgtcadiz@terra.es

Jerez - Pza. del Arenal, 20-22, 1º - 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz) - Telef: 956323683 - Fax: 956345451

CÓRDOBA

C/ Pintor Espinosa, 13, Bajo - 14004 Córdoba - Teléfono: 957203930 - Fax: 957297270

GRANADA

Granada Avda. Constitución, 21, 6º - 18014 Granada - Email: cgt_gr@teleline.es - Telef: 958286669 958200572 -958200530 - Fax: 958292280

Motril Avda. Pío XII, s/n (AISS) - 18600 Motril (Granada) www.cgtmotril.es - Telef:958824824 Fax:958824824 Email:cgt_motril@terra.es

Almuñecar C/ Arcos del Ingenio, 11 - 18690 Almuñecar - Apdo. Correos 432 - Telef: 958880805 Fax: 958880805 - Email: colibri@alcavia.net

HUELVA C/ Vázquez López,1, entreplanta 21001 Huelva - Fax:959250117 Telef: 959250121 Email: cgthuelva@telefonica.net

JAEN

Úbeda C/ Obispo Cobos,4 (Ed. AISS) - Telef: 953792399 - Fax:953792399 - Apdo. C.: 135 (C.P. 23400) Email:cgtub@teleline.es

Jaén C/ Almendros Aguilar, 56, bajo - 23004 Jaén - Telf: 953235302 - (C.P. 23080) Email: cgt_jaen@teleline.es

MÁLAGA C/ Madre de Dios, 23 - 29012 Málaga - Email: cgtmalaga@cgt.es - Telef:952225592

MARBELLA C/ Notario Luis Oliver, Nº 6 Edif. Liceo 5º Ofc. D - C.P. 29600 - Telef: 952859354

SEVILLA C/ Alfonso XII, 26 41002 Sevilla Email: cgtsevilla@terra.es telf: 954563376

¡HUELGA!

**POR SEGURIDAD, UNA JORNADA
LEGAL
¡BASTA DE ABUSOS!**

CGT se solidariza con las reivindicaciones que actualmente llevan a cabo los pilotos de helicópteros y apoya una mejora de sus condiciones laborales, en cuestiones técnicas, mejorando los helicópteros, como en el cumplimiento de la legislación de prevención de riesgos : el exceso de horas, respeto de las doce horas de descanso diario de los tripulantes, el uso de copiloto, relevos..., cuestiones que desde la CGT llevamos reclamando hace tiempo.

La seguridad y la calidad en los servicios públicos de emergencia son mejoras no solo en la seguridad de los pilotos sino también en la de los Bomberos Forestales actualmente reivindicaciones dasatendidas por la Junta de Andalucía.

Terminamos solidarizándonos igualmente con los compañeros de Astilleros, ASTILLEROS SOMOS TODOS.

